La deuda de Macri rumbo al default, un mono con un puñal

Category: Mauricio Macri
escrito por Javier Llorens | 31/08/2019

Los medios oficialistas no dicen la palabra maldita default soberano, sino que hablan de la "reperfilar" la deuda, usando un piadoso neologismo que no existe en el idioma español. Pero no le dicen a sus audiencias de que se trata realmente ese brutal perfil que se quiere reperfilar, que solo en Letras del Tesoro supera el billón de pesos. Que de por si pone en evidencia el desaprensivo y cuasi criminal endeudamiento que llevó adelante la administración del presidente Macri, comprometiendo según los informes de la deuda, pagos futuros por más de 450 mil millones de dólares. Con un perfil de vencimientos a cortísimo plazo que es una muralla imposible de atravesar, con la que la administración de Macri chocó y lo obligó a ir al default. No incluyendo empero el peor endeudamiento de todos, que es la enormemente dañina deuda del Banco Central.

Por Javier Llorens – 30/8/2019

La administración del presidente Mauricio Macri con este a la

cabeza, secundado estentóreamente por su candidato a vicepresidente Miguel Pichetto, Elisa Carrio, el flamante ministro de Hacienda Hérnán Lacunza, y su batallón de periodistas corifeos, le echa públicamente la culpa al default soberano -por ahora selectivo- que se vio obligada a concretar, a las declaraciones del candidato contrincante Alberto Fernández.

Quien primero habló de una reestructuración de la deuda, y luego responsabilizó al Gobierno y al FMI por la catástrofe económica en que se encuentra Argentina. Lo cual según el gobierno habría puesto en duda el futuro desembolso que debía hacer el FMI, haciendo fracasar así el Plan Financiero del Gobierno. El que sin embargo brillaba por su ausencia, al haber quedado enteramente obsoleto el publicado en abril pasado.

No obstante estas explicaciones oficiales desaparecen, si se observa la sideral acumulación de vencimientos de la deuda en el cortísimo plazo, que se alza como un paredón para poder cumplir con ellos. Que es consecuencia de una administración de la deuda enormemente irracional y negligente, lindante con la locura o el crimen. Resultando por ende la explicación oficial un subterfugio, similar al de un borracho que maneja en contramano, y le echa la culpa del siniestro que protagoniza, a una mosca que le molestaba en la cara.

Los considerandos del DNU que contradicen la explicación oficial

Sin embargo en los considerandos del decreto de Necesidad y Urgencia, con el que Macri con la firma de sus ministros decretó el default por ahora selectivo (DNU 596/19) nada de nada de eso se dice al respecto. Siendo por ahora selectivo por dos razones. La primera porque los contratos de deuda tienen por lo general una cláusula de “default cruzado”. Que permite declarar en default a un título cualquiera, aunque se esté pagando puntualmente, si existen otros títulos en los que

se registran incumplimientos de pago. Y la otra porque como se verá seguidamente, el bestial perfil de vencimientos de la deuda que permitió la administración Macri, parece no dejar otra solución que un nuevo default, como el del 2001.

Por contrario en el DNU en cuestión, Macri y sus ministros dicen afablemente que las causas de la crisis financiera, fue la sequía del año 2018, que afectó la producción agropecuaria. Y una *"reversión en los flujos internacionales de capitales producto de medidas exógenas de política monetaria, que ocasionaron una imprevista devaluación del tipo de cambio nominal frente al dólar estadounidense".*

Lo cual habría dado "*origen a un estado de incertidumbre en los mercados financieros, puesta de manifiesto por la pronunciada y sostenida caída de los precios de negociación de los títulos representativos de deuda pública nacional, que se hizo evidente en el resultado de las recientes licitaciones del pasado 13 y 28 de agosto de Letras del Tesoro Nacional, que indican una pérdida de acceso a nuevo financiamiento a través de los mercados".*

En consecuencia Macri con el aval de sus ministros, expresa: *"que ante todo ello, se advierte que razones de prudencia que hacen a un accionar de gobierno diligente, imponen la necesidad de adoptar en forma oportuna medidas preventivas, adecuadas y razonables, que interrumpan un proceso de deterioro económico que afecta adversamente a toda la sociedad y, especialmente, a los sectores más vulnerables e impacta sobre el proceso electoral en curso*".

Señalando amablemente que *"resulta necesario promover la modificación voluntaria del perfil de los vencimientos de los compromisos financieros de los títulos representativos de deuda pública nacional de mediano y largo plazo, tanto en los casos de deuda regida por legislación nacional como extranjera, para lo cual oportunamente se dará intervención al Honorable Congreso de la Nación."*

Pero que *"resulta de necesidad y urgencia adoptar medidas excepcionales respecto de los títulos de deuda pública con vencimiento en el corto plazo, mediante una prórroga inmediata y escalonada de sus vencimientos, sin afectar la respectiva moneda de denominación ni el capital ni las tasas de interés pactadas en cada caso."*

La trampa mortal de la "reperfilación" de las Letras del Tesoro

En consecuencia el DNU dispone una extensión compulsiva en el plazo de pago de las Letras del Tesoro, en manos de tenedores institucionales, no de personas físicas, que según la información de la prensa, detentan menos del 10 % de sus montos.

La razón de haberlo hecho con un DNU, se debería a que la disposición de solo alargar los plazos de la deuda, no cumpliría con la Ley de Administración Financiera (24.156). Que tiene un discutido articulo (65) por el que autoriza al Poder Ejecutivo a reestructurar la deuda pública, en la medida que haya una mejora en dos de sus tres componentes: *"montos, plazos y/o intereses de las operaciones originales".*

La extensión del plazo que prevé el decreto, es un diferimiento del pago del 25 % del monto de las letras a 90 días, cayendo así muchas de ellas después del 10 de diciembre. Y del 60 % a 180 días, cayendo así las primeras de ellas en enero del año que viene. Lo cual parece ser un envenenado presente griego, dirigido hacia el virtual presidente electo Alberto Fernández.

Lo cual se ve plenamente corroborado si se analizan los **infernales montos que hay de por medio**, que se resumen en el siguiente cuadro elaborado en base la Base de Datos de la Deuda al 1er Trimestre del 2019 (Basesigade), y la información de Colocación de Deuda al 31 de julio del 2019 y posteriores, emitida por la secretaria de Finanzas, que **explican el**

verdadero motivo del default por ahora selectivo.

Al que tanto el Gobierno, como el ministro Lacunza -que solo ha publicado comunicados con ejemplos escolares de cómo se deben calcular los importes de los nuevos vencimientos, pero sin brindar los importes de ellos- como la prensa oficialista, se empeñan en ocultar, pese resultar el **dato básico del problema**.

Vencimientos Letras del Tesoro - cifras en millones					
Años	Vencimiento	Pesos	Dólar Link	Pesos + CER	U$S
2019	ago	56.809		397	2.552
	sep	131.492		3.326	3.104
	oct	109.464			3.571
	nov	46.053			2.691
	dic	86.000			726
Subotal 2019		429.818		3.723	12.644
Porciento del total		74%		100%	82%
2020	ene	1.000			1.517
	feb	24.064			1.276
	abr	31.799			
	may	45.384			
	jul	50.461			
	sep		218		
Total general		582.525	218	3.723	15.437

https://www.argentina.gob.ar/hacienda/finanzas/deudapublica/informes-trimestrales-de-la-deuda

https://www.argentina.gob.ar/hacienda/finanzas/deudapublica/colocacionesdedeuda

En concreto, como se puede observar en el cuadro, tras el pago de las letras que vencieron en la semana siguiente a las PASO, aun restaban por pagar en los últimos diez días de agosto, letras en pesos por $ 56.809 millones; en pesos más CER por 397 millones, que al haber sido emitidas en febrero de 2018, tienen un reajuste del 80%; y en dólares u$s 2.552 millones.

En el mes de septiembre las letras en pesos trepaban a 131.942 millones; las en pesos más CER con reajuste ídem al anterior,

a 3.326 millones; y las en dólares a u$s 3.104 millones. Y en octubre las letras en pesos trepaban a $ 109.464 millones, y las en dólares a u$s 3.571 millones.

En total hasta diciembre, como se puede ver en el cuadro, las letras en pesos montaban nada menos que 429.818 millones de pesos, equivalente a la mitad del circulante monetario, representando el 74 % del total de esas letras. Las letras en pesos más CER trepaban a 3.723 millones, más su reajuste del orden del 80 %, representando el 100 % de estas. Y las letras en dólares montaban nada menos que 12.644 millones de dólares, representando el 82 % del total de ellas.

Arrojando la suma de todo ello, con un dólar a $ 60, el sideral importe de 1.195.183 millones de pesos. O sea 1,19 billones de pesos, frente a una base monetaria actual de 1,31 billones. Monto que trepa a $ 1,53 billones, si se tiene en cuenta el total de las Letras del Tesoro, calculadas con los mismos parámetros, significando sus vencimientos hasta diciembre, el 78 % de ellas.

Lo cual pone en evidencia la **enorme locura o extravío demencial** en el que incurrió la administración de la deuda por parte del actual Gobierno. Basada esencialmente en endeudamiento de corto plazo, y en hot money, divisas calientes atraídas desde el exterior, con la bicicleta del "carry trader" (arbitraje entre la tasa interés en pesos y la cotización del dólar).

Que como ya lo ha experimentado sucesivas veces Argentina, siempre termina con la caída de la estantería, como si fuera un castillo de naipes, que aplasta no solo a quienes la practican, sino a la sociedad toda. Y tempranamente en el año 2016 Stripteasdedelpoder advirtió que iba a suceder.

Ver [El desesperado arreglo con los fondos buitres, para evitar la bancarrota del Banco Central provocada por la salida del cepo]

En su equivalente en dólares, esa masa de Letras del Tesoro con un dólar a $ 60, representa un monto de u$s 24.365 millones. Y resulta muy interesante ver los resultados que depararía la "reperfilarización" que dispuso el actual gobierno. Que a todas luces se trata de un envenenado presente griego para el próximo gobierno, que se vislumbra a cargo del candidato del Frente de Todos Alberto Fernández.

Como para que desde su inicio quede indigestado financieramente, quedando el interrogante si el Congreso va a convalidar ese DNU evidentemente tóxico y perverso. Y si los buenos modales conque esta redactado el mismo, es a los fines de que la actual oposición al oficialismo, tome si protestar ese vaso de cicuta.

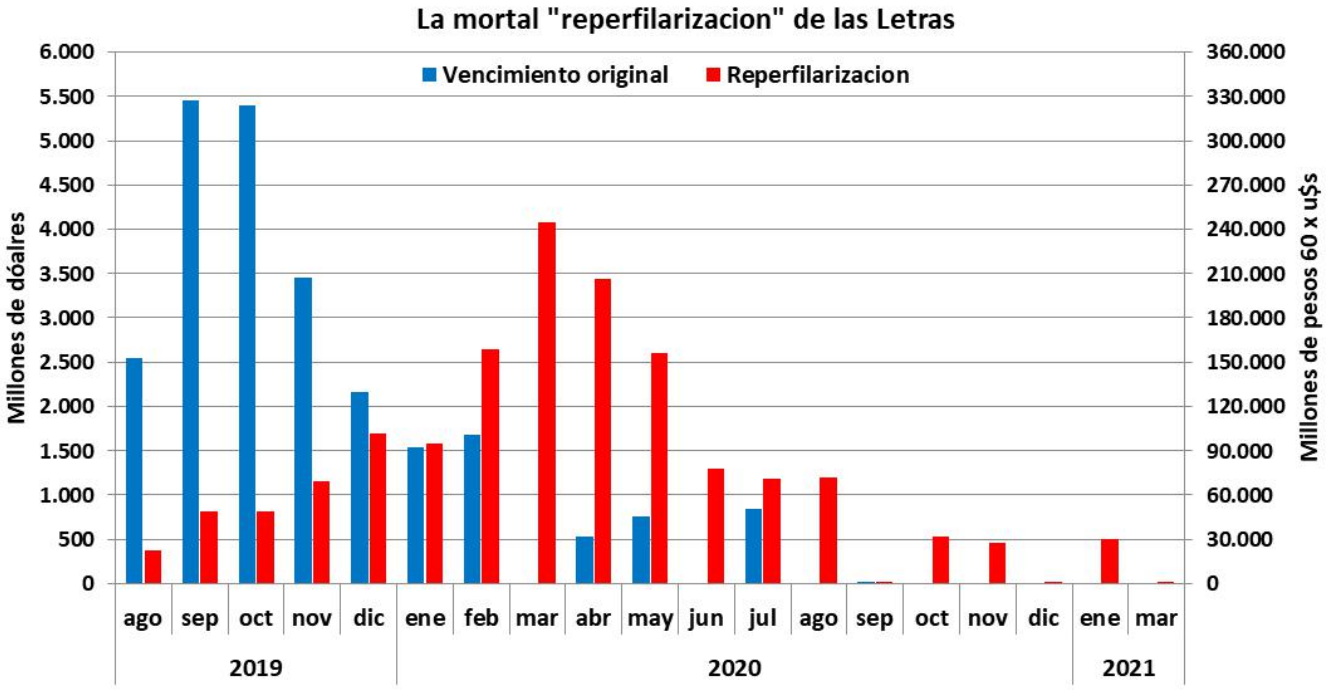

El grafico visualiza en columnas azules los montos y fechas de los vencimientos originales de la masa total de las Letras del Tesoro (sin tener en cuenta la incidencia de los tenedores humanos, cuyos datos se desconoce y no son representativos). Y las columnas rojas los montos y fechas correspondientes a la "reperfilarización" de ellas, señalando su importe en dólares en su eje vertical izquierdo, y su importe en pesos a un

cambio de $ 60, en su eje vertical derecho.

El contraste entre una y otras columnas es notable, dado que ante vencimientos del orden de 2.500, 5.500, otra vez 5.500, y 3.500 millones de dólares, entre agosto y noviembre, por un total de u$s 16.862 millones, estos se reducen consecutivamente a 382, 819, 809, y 1.155 millones de dólares, por un total de u$s 3.166 millones. Los que expresados en pesos serían 150, 300, otra vez 300, y 210 mil millones, por un total de 1,1 billones de pesos; que se reducen a 23, 49, 48, y 69 mil millones, por un total de $ 190 mil millones.

Deparando en consecuencia un diferimiento o ahorro momentáneo para el actual gobierno, de nada menos que 13.700 millones de dólares, o 821 mil millones de pesos. El cual dado su corto plazo, aplastará desde el principio al Gobierno que lo suceda, que deberá hacer frente al 91 % de los u$s 1.700 millones que vencerán en diciembre, u$s 1.600 en enero, u$s 2.650 en febrero, u$s 4.100 en marzo, u$s 3.500 en abril, y u$s 2.600 en mayo (en pesos 101, 95, 159, 245, 206, y 156 mil millones, respectivamente).

Arrojándole así para los seis primeros meses del nuevo gobierno, un fardo en Letras del Tesoro por un total de u$s 15.890 millones, o 953 mil millones de pesos. Como para que comience a los tropezones, y corra desesperado en procura de ayuda de mega financistas, mega banqueros, y FMI. Prometiendo el oro y el moro, para tratar de zafar de ese penoso cumulo de vencimientos, en lo que se conoce como las “condicionalidades” de la deuda. Por las que según la Biblia, el que toma prestado se convierte en siervo del que presta.

Ver [Altas autoridades de EEUU reconocen que la deuda es un instrumento de dominio]

Como resultado de las irremontables obligaciones en Letras del Tesoro a corto plazo, emitidas a mansalva con nombres alelantes (Letes, Lecaps, Lelink, Lecer) como un mono con una

ametralladora, por el secretario y luego ministro de Finanzas, Luis “Toto” Caputo, conocido también en el PRO como el “messi de las finanzas”, y por su subsecretario de Financiamiento que luego lo sustituyó en su puesto, Luis Bausili. Ex ejecutivos ambos de Deutsche Bank, y del CHASE – JP Morgan.

Ver [Deuda: Caputo pagó comisiones fraudulentas a los bancos por $ 12.000 millones y sus ganancias no acaban allí]

El abrupto perfil de vencimientos de la deuda publica

Ese irracional perfil de vencimientos de las Letras del Tesoro, que terminó aplastando a la actual administración, es solo la punta de iceberg del brutal e irracional perfil de vencimientos que tiene toda la deuda pública, en muchísimo mayor cuantía. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico elaborado con los datos de la BaseSigade al 31 de marzo del 2019, últimos publicados por la secretaría de Finanzas.

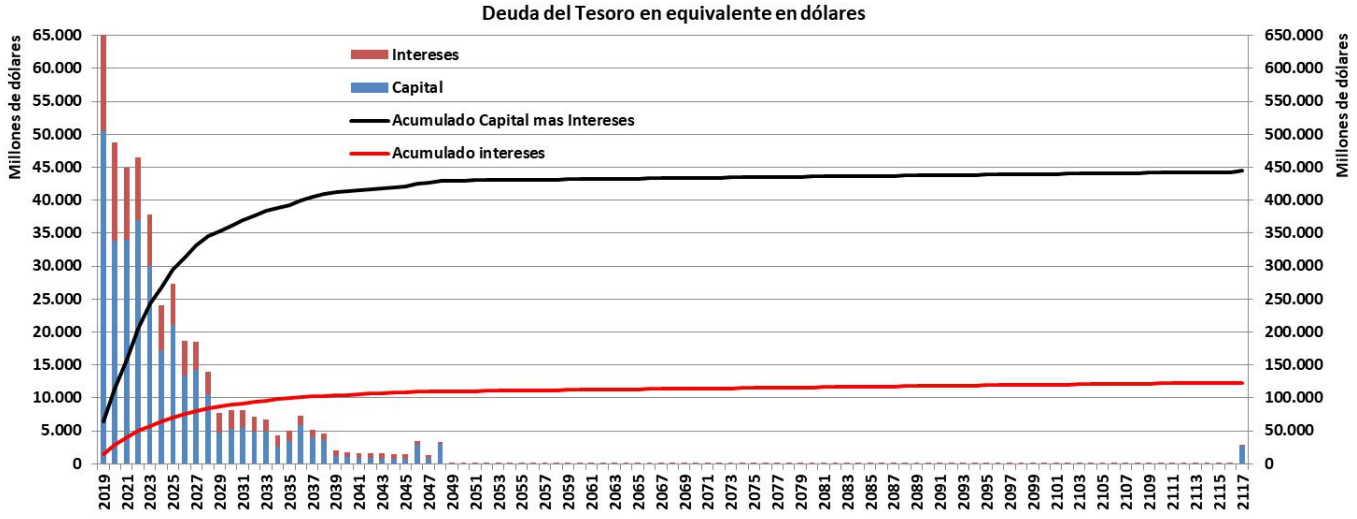

El mismo evidencia la existencia una muralla de vencimientos de Capital e Intereses, que a partir del 1 de abril del 2019, trepaban a 65 mil millones de dólares en ese año, y a entre 35 y 50 mil millones de dólares, entre los años 2020 al 2023. Correspondiendo en este periodo al Capital (columnas azules) un promedio de 33 mil millones de dólares anuales, y a intereses (columnas rojas) un promedio de 11 mil millones

anuales.

Comenzando con casi 15 mil millones de dólares en el año 2020, que al tipo del cambio actual a $ 60 por dólar, son casi un billón de pesos, lo que señala la insustentabilidad e insolvencia de la deuda. Para reducirse a ocho mil millones en el 2023 y seguir decreciendo paulatinamente en los años sucesivos, hasta caer el capital e intereses en el 2029 por debajo de los diez mil millones de dólares.

El acumulado de esos pagos de Capital e Intereses que marca la línea negra, señala que hasta el 2023 se acumulan vencimientos por un total de **243 mil millones de dólares**, correspondiendo **58 mil millones de dólares solo a los inevitables intereses** que marca la línea roja). Importe que al año 2049 trepará a un total de 429 mil millones de dólares, equivalente a casi una vez y media al actual PBI aparente de 300 mil millones de dólares, con un dólar a $ 60, debiendo sumarse a ello otros **110 mil millones de dólares de intereses**. Monto que finalmente, con la deuda a 100 años de "Toto" Caputo, trepa a un total de **446 mil millones de dólares**, correspondiendo **123 mil millones a los intereses**.

Ver Las descomunales estafas ocultas en la leonina deuda a 100 años y otras

En el siguiente gráfico circular se puede apreciar que la deuda al 21 de marzo de este año con un capital de 322 mil millones de dólares, estaba contraída en 15 monedas distintas. Con un 62 % en dólares estadounidense, por u$s 199,7 mil millones. Un 14 % en pesos, por el equivalente a u$s 43,9 mil millones. Un 9 % en Derechos Especiales de Giro del FMI, por el equivalente a u$s 28 mil millones. Un 7 % en pesos más CER, por el equivalente a u$s 23,4 mil millones. Otro 7 % en euros, por el equivalente a u$s 21,4 mil millones. Y un 1 % en dólar link (se paga en pesos a la cotización del dólar) por u$s 3,8 mil millones. Representando las restantes nueve monedas porcentajes inferiores al 1 %.

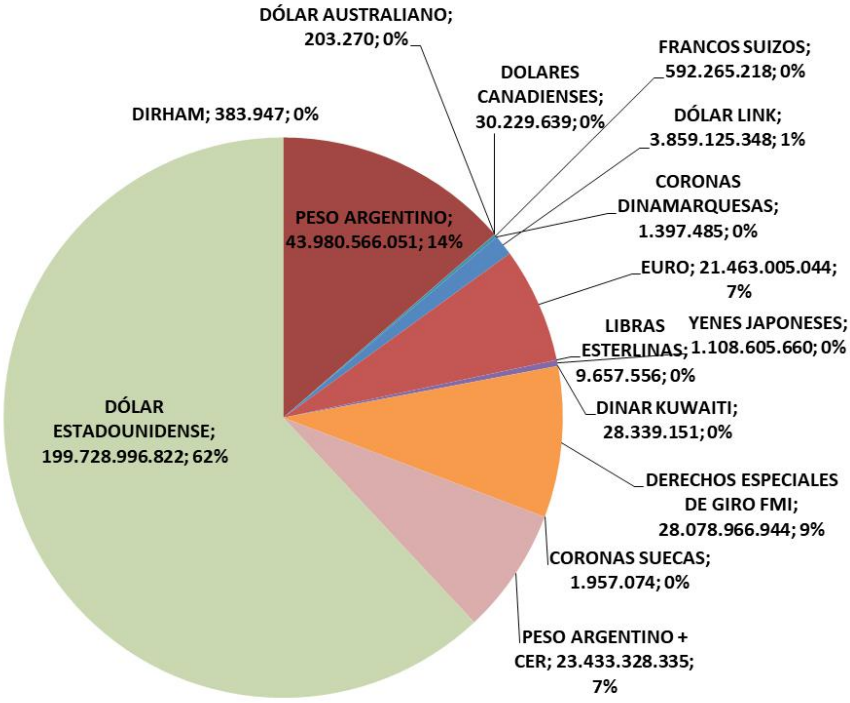

Deuda Tesoro por moneda en su equivalente en U$S

Dejando como conclusión que el 78 % de la deuda pública argentina esta constituida en divisas, lo cual muestra la enorme vulnerabilidad de ella. Dado que para poder atender sus servicios resulta indispensable un tipo de cambio bajo, el que a su vez atenta directamente contra la competitividad de la economía argentina, y la hace sumamente vulnerable a la introducción de productos importados. Dejando como resultado un déficit en la balanza comercial y de pagos, que a su vez impide el cumplimiento de los servicios de la deuda, por lo que resulta necesario nuevos endeudamientos hasta que la situación dice nuevamente basta, y deriva en otro default.

En el siguiente cuadro se puede apreciar los montos de la deuda, según el tipo de deuda o su acreedor. Encabezando la lista el festival de los bonos, de los que hay 96 variedades distintas, con resonantes nombres bisilábicos, parecidos a remedios Birad, Biarea, Biraf, Bocon, Bogato, Bonar, Boncer, Bonte, Botapo, etc, hasta PRE, y PRO. Con los que tenemos pagos comprometidos por capital e intereses por u$s 324,8 mil millones.

Clasificación	Cantidad	Capital	Intereses	Total
BONOS	96	215.329.911.309	109.553.239.105	324.883.150.414
FMI	1	28.062.904.345	3.738.588.562	31.801.492.908
LETRAS DEL TESORO	36	27.236.003.320	666.811.348	27.902.814.668
BID	160	17.704.650.208	5.327.370.217	23.032.020.425
BIRF	80	8.780.429.247	3.432.765.502	12.213.194.749
ANTICIPOS BCRA	1	11.596.118.404	0	11.596.118.404
LETRAS EN GARANTIA	155	7.417.125.500	0	7.417.125.500
BILATERALES	31	3.311.466.653	1.105.166.127	4.416.632.781
CAF	52	3.475.802.972	765.881.128	4.241.684.100
CLUB DE PARIS	40	3.558.278.296	413.057.696	3.971.335.992
BANCA	7	1.466.195.327	113.543.094	1.579.738.421
OTROS	8	892.101.700	115.785.729	1.007.887.429
PRESTAMOS GARANTIZADOS	10	637.850.151	360.179.851	998.030.002
FONPLATA	21	193.602.054	56.815.033	250.417.087
BEI	1	70.566.000	11.819.942	82.385.942
FIDA	6	72.975.036	5.086.464	78.061.500
OFID	1	42.507.082	13.381.424	55.888.506
BCIE	1	2.625.000	1.546.270	4.171.270
Totales	**707**	**329.851.112.607**	**125.681.037.493**	**455.532.150.099**

Como segundo acreedor en la convocatoria virtual de acreedores en que se encuentra Argentina, le sigue el FMI, organismo con el que al 31 de marzo pasado ya teníamos pagos comprometidos por 31,8 mil millones de dólares. Seguidamente venían las Letras del Tesoro, de las que hay 36 variedades distintas, precedidas de sus prefijos, Letes, Lecaps, Lelink, Lecer, etc. Con pagos comprometidos por u$s 31,8 mil millones.

Después viene del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) con 160 préstamos de distinta laya, por un total de u$s 23 mil millones. Le sigue el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) con 80 préstamos de distinta laya, por un total de u$s 12,2 millones. A continuación estaban los Anticipos del Banco Central, por 11,5 mil millones.

Seguidos por 155 Letras otorgadas en garantía, por un total de u$s 7,4 mil millones. Después están los prestamos Bilaterales, con organismos de otros países, principalmente la República Popular de China, con 31 operaciones por u$s 4,4 mil millones. Luego está CAF, ex Corporación Andina de Fomento, hoy Banco de Desarrollo de América Latina, con 52 préstamos por u$s 4,2 mil millones.

A continuación aparece el famoso Club de París, fundado en 1956 con motivo de la crisis de la deuda externa de Argentina, con 40 operaciones por u$s 3,9 mil millones. Seguido por préstamos con 7 bancos por u$s 1,5 mil millones. Y por Otros con ocho operaciones por mil millones. Apareciendo a continuación importes menores a los mil millones de dólares, correspondiendo a 40 operaciones por un total de 1,46 mil millones.

A esa deuda hay que sumarle la deuda contingente de las ULPBI (Unidades Ligadas al PBI) emitidas con el Canje del 2005, que tienen un valor remanente de 13 mil millones de dólares, y tienen validez hasta el 2025. Cuyo pago será obligatorio si Argentina en los próximos años crece conforme las necesidades de sus habitantes. Por lo que el capital de la deuda total trepa a **335 mil millones de dólares**. Superando largamente el actual PBI en dólares, que con un dólar a $ 60 es de 296 mil millones de dólares, equivaliendo por ende la deuda al **113 % del PBI**.

Ver [**Magia negra financiera de Caputo y Macri: recompran deuda pero la deuda no baja**]

La deuda más loca de todas, la del Banco Central

Si los tópicos anteriores evidencian una supina irracionalidad financiera, el que viene ahora, referido a la deuda del Banco Central, es el peor de todos. Por lo que dicho banco de bancos bien podría cambiar su nombre por Bancolifato. Y en consecuencia si existiera un verdadero ánimo de arreglar y racionalizar las finanzas, la eufemística “reperfilización” de la deuda debería comenzar por él.

El gráfico muestra la locura irracional en la que se fue hundiendo dicho banco. Primero con los vencimientos de las Lebac, que eran letras de 30 hasta 180 días de plazo. Las que a partir del 2015, conforme la información del Banco Central, comienzan a crecer paulatinamante, hasta llegar a mediados del

2017 a un nivel cercano a los 500 mil millones o medio billón de pesos.

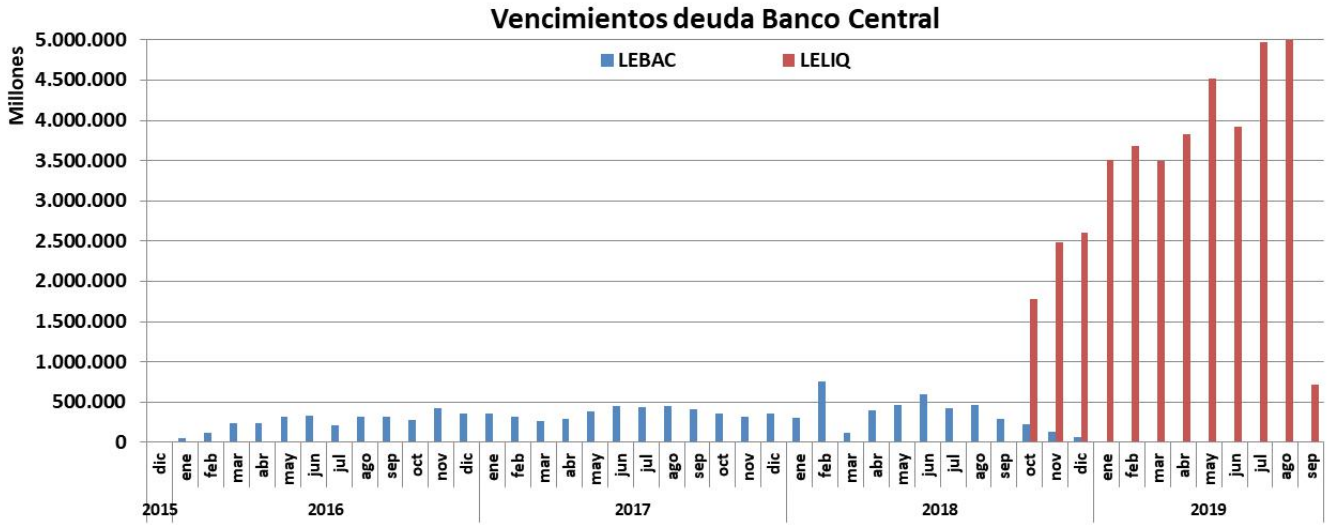

http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Operaciones-y-subastas.asp

Seguidamente en febrero del 2018, los vencimientos de Lebac superan largamente ese nivel, lo que vuelve a repetirse en junio. Y a partir de allí, al compás de la piantada del valor del dólar, sus vencimientos comienzan a decrecer velozmente. Siendo reemplazadas a partir de octubre por las Leliq (Letras de Liquidez) a siete días de plazo, que son otra creación del mago o "messi de las finanzas" "Toto" Caputo, pero ahora no como ministro de Finanzas, sino como presidente del Banco Central asistido por el FMI. Las que como se puede ver en el gráfico, **cambian absolutamente el panorama**.

Ver Locura financiera Macri: el pago de intereses de las LELIQ y la Deuda iguala a todo el gasto del Gobierno Nacional

Al pasar sus vencimientos mensuales primero a un nivel de 1,75 billones de pesos, para seguir creciendo aceleradamente, hasta llegar en el pasado julio y agosto a un **nivel de 5 billones de pesos**, que equivalen a todos los depósitos existentes en el sistema bancario argentino. Como consecuencia del revoleo desesperado de Leliq que vencen cada siete días, como le

sucedería a un comerciante quebrado, al que ya el usurero no le acepta mas cheques a 30 días, sino que deben ser semanales, y con vencimientos sucesivos día a día, como para asegurarse que se vayan pagando.

Esta masa de dinero cautiva en el Banco Central, atraída con tasas de interés descomunales, que en el mundo solo paga el hampa, que actualmente trepa a los 1,3 billones de pesos, y son el respaldo de depósitos a plazo fijo por dos billones de pesos, es la que por sus perniciosos efectos, está destruyendo a las empresas y las familias argentinas.

Constituye una masa crítica especulativa, paradojalmente prestada con siderales intereses al mismo emisor de la moneda, que supuestamente por el derecho del señoraje, no debe pagar ningún un interés. Y que, valga la redundancia, esta presta a lanzarse sobre las reservas del Banco Central, pudiendo arrasar en solo siete días con sus reservas de libre disponibilidad, que se considera que rondan los 20 mil millones de dólares, y un 50 % más.

En consecuencia esta deuda en letras del Banco Central, enormemente peligrosa y dañina en términos económicos, financieros, y sociales, es la que resulta indispensable “reperfilar”, antes o junto con las Letras del Tesoro. Convirtiéndolas juntos con estas, en deudas a mediano plazo, para abatir la tasa de interés a niveles razonables, reanimar la actividad productiva, y llevar tranquilidad y sosiego a empresas y familias.

Esta solución, en una situación similar de altos encajes generosamente remunerados por el Banco Central, ya se practicó en el pasado en el año 1990, antes del ingreso a la convertibilidad, conocida entonces como Plan Bonex. Y actualmente es recomendada por macroeonomistas de reconocido prestigio e independencia, como el Dr. en Economía y ex diputado del PRO, Eduardo Conesa.

Ver [El plan demencial de Macri dispuesto a incendiar Argentina en pos de una quimérica reelección]

Rumbo a un nuevo default

Como síntesis se puede afirmar que la **irracional y perversa acumulación de vencimientos** de la deuda a cortísimo plazo, por parte de la administración del presidente Macri, junto la necesidad de tener un **tipo de cambio altamente depreciado y competitivo** para reactivar la economía, generar empleo, y disminuir la marginalidad y la pobreza, que a su vez hace insustentable a la deuda, al no poderse pagar ni siquiera los intereses de ella, **no deja otra salida que un nuevo default integral de ella**. Que abarque las deudas del Banco Central, y cosméticamente también puede llamarse refinanciación, reperfilización, reestructuración, reorganización, arreglo, megacanje o lo que sea. Siempre y cuando sea hecho en interés del país y de su gente.

En el que indispensablemente tiene que intervenir el Congreso, quien pese ser el responsable legal del endeudamiento, al tratarse en esencia del adelantamiento de tributos futuros, se ha comportado a lo largo de la democracia como un convidado de piedra. Por lo que ya es hora de que se reavive y despabile, y se ocupe plenamente de lo que es un atributo esencial suyo.

Además ese default o como se lo llame, brinda una nueva oportunidad, de las tantas desperdiciadas anteriormente, para explicarle al mundo que si bien las deudas a vencer han sido emitidas por autoridades elegidas democráticamente -aunque muchas veces con procedimientos retorcidos para eludir al Congreso- ellas tienen como **huevo de la serpiente u origen envenenado**, a la deuda externa contraída entre 1979 y 1981, por la última y sangrienta dictadura militar.

Resultando por lo tanto esta, conforme los cánones internacionales, una **deuda odiosa**, que no se contrajo ni se aplicó para el bienestar del pueblo, y conforme la doctrina

judicial del árbol envenenado, contamina a toda la deuda que en su sustitución se contrajo después. A la que por entonces la novel democracia, no pudo, no se animó, o no supo cuestionar o repudiar, porque a la par emprendió la ciclopea tarea de juzgar los crímenes de lesa humanidad cometidos por esa misma dictadura.

Echándose en consecuencia a partir de allí, una insoportable mochila al hombro, que periódicamente, acreecida por la inopia o desaprensión cuasi criminal de sus gobernantes y representantes, como en este caso, derrumban a quién la porta. Arrinconando a la economía argentina en el estancamiento y el retroceso, y hundiendo en la pobreza, marginalidad, y lumpenización, a amplias capas de su población.

Así, si el Congreso asume la competencia que la Constitución le atribuye, a la que desde 1983 hasta ahora se empeñó en eludir, se podrá por fin verificar que ese endeudamiento externo fraudulento inicial, tuvo como eje al hoy nuevamente cuestionado Banco Central, y la paralela quiebra de 150 bancos y financieras. Mecanismo por el que se fugó todo lo que había sido recibido como préstamo externo.

En una maniobra similar a la concretada por comerciantes ingleses en los albores de la independencia argentina, con el préstamo de la Baring Brothers, y la quiebra del Banco de Descuento, luego Banco Nacional. La que posteriormente también se repitió en la crisis de Baring de 1890, con la masiva quiebra de los Banco Garantidos, y aseguró la definitiva inserción de Argentina en el área de la libra esterlina, como la “joya más preciadas de la Corona Británica”.

Maniobra que nuevamente, en una magnitud acorde con los tiempos, se repitió durante la última dictadura militar, con motivo del conflicto geopolítico que mantenemos con el Reino Unido por las islas Malvinas y su Zona Económica Exclusiva, considerado el más extenso e importante del mundo. El que en 1982 derivó imprevistamente en una absurda guerra, que afianzó

la ocupación de ese territorio insular por parte del Reino Unido, a la par que se consagraba internacionalmente el Derecho del Mar, que le adjudicó al mismo un enorme territorio marítimo, y precipitó la caída de la dictadura militar.´-

Ver Video: La pampa sumergida, el mayor territorio argentino en peligro

Ver La intriga en la Guerra de Malvinas: polémica entre el editor de Clarín y de StripteasedelPoder